

Autora: Diputada MARICEL ARRIAGA

Tipo: Proyecto de Declaración

Bloque: Unión Cívica Radical.

Clave: MA-D-Situación AGENCIA PAMI en General Alvear- Mza.

Tema: Que vería con agrado que se normalice la grave situación de la Agencia PAMI General Alvear por mal funcionamiento, acefalía, y falta de personal administrativo.

Fecha de Presentación: 15-04-19.

Expte: 76067

Fojas: 04.



FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

El presente Proyecto de Declaración tiene como fin informar que General Alvear es el segundo departamento con mayor cantidad de afiliados en proporción al número de habitantes. Se han agotado todas las instancias de reclamo provincial; el mal funcionamiento de la mencionada delegación afecta a más de 18.000 afiliados al sistema.

La situación es realmente grave. Hay acefalía y falta de personal.

Acefalía. En el mes de mayo de 2018, quien ocupaba el cargo de Titular de la Delegación de PAMI (Daniel López) cuando asumió como concejal (bloque PRO), a diferencia de su par de Mendoza capital –Roberto Ríos renunció a fin de ser rápidamente reemplazado y, en consecuencia, los adultos mayores no fueron afectados-, se reservó el cargo y hasta la fecha NO tiene designado el reemplazo correspondiente; éste ha sido sin dudas el desencadenante de los gravísimos problemas que se fueron acumulando en la delegación. No podemos pasar por alto que, jubilados-voceros le han pedido numerosas veces al concejal López por distintos medios (hasta en la banca del ciudadano, en el Honorable Concejo Deliberante), que desde una mirada altruista y ética RENUNCIE A DICHA RESERVA para sanear y normalizar la problemática que hoy tienen miles y miles de afiliados alvearenses.

Inexistencia de Médico Auditor. La persona que ocupó dicho cargo se jubiló aproximadamente hace un año, por lo que las autorizaciones se deben enviar a la ciudad de San Rafael o a la ciudad de Mendoza, tardando entre 20 y 30 días la contestación de las mismas.

Reducción de personal técnico y administrativo. Quien ocupaba el cargo de Trabajadora Social, actualmente jubilada, está sin designación de reemplazo desde el pasado mes de febrero; lo cual se traduce en una afectación directa hacia los beneficiarios ya que las gestiones realizadas en la agencia no cuentan con los informes sociales correspondientes (por ejemplo, problemas en relación al Programa ProBienestar).

El departamento de General Alvear cuenta con 5 Asociaciones y/o Centros de Jubilados, quienes aportan personal Ad-Honorem y estructura edilicia para, entre



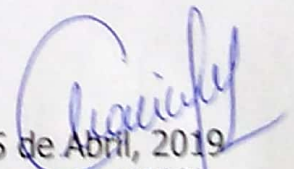
Provincia de Mendoza
Departamento de Salud

otras actividades sociales, la entrega de bolsones. En estas últimas entregas no ha participado personal de la agencia; no cuentan con el listado de beneficiarios actualizado.

Falta de personal administrativo. El personal es escaso en relación a la demanda de atención diaria, solo 3 personas cumplen esa función; una de ellas asiste una vez por semana al distrito de Bowen, distante 17 km, con 3000 afiliados. Los socios del distrito de San Pedro del Atuel, a 20 Km., no corren con la misma suerte ya que deben trasladarse a la ciudad para realizar todo tipo de gestión, hasta inclusive una receta electrónica.

El mal funcionamiento de la entidad disminuye la calidad de vida y salud de las personas afiliadas a la misma. Ante la situación de vulnerabilidad a la que están expuestos la mayoría de los beneficiarios de PAMI – Delegación General Alvear, sumado a la escalada inflacionaria y al recorte en la cobertura de medicamentos utilizados por las personas mayores, es que solicitamos a la máxima autoridad de PAMI la rápida intervención a fin de subsanar los derechos lesionados y terminar con dicha situación que no es más que una verdadera injusticia social.

Es por todo lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares.

15 de Abril, 2019

 MARICEL ARRIAGA
DIPUTADO PROVINCIAL
AL CÁMARA DIPUTADOS MENDOZA

Diputada Provincial

Maricel Arriaga



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

DECLARA:

Artículo 1º: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por la Provincia de Mendoza realicen las gestiones necesarias ante la Dirección Ejecutiva Nacional de PAMI, Dr. Sergio Cassinotti, y a quien corresponda para lograr la normalización del servicio de la Agencia PAMI General Alvear, cuya problemática por acefalía y falta de personal administrativo han desencadenado en la vulneración de los derechos fundamentales de más de 18.000 adultos mayores.

Artículo 2º: Remítase copia de la presente a cada uno de los legisladores nacionales por Mendoza, y al Director Ejecutivo Nacional de PAMI, Dr. Sergio Cassinotti.

Artículo 3º: De forma.-



Maricel Arriaga
MARICEL ARRIAGA
DIPUTADO PROVINCIAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS MENDOZA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
BIENSA DE ENTRADAS

Expte N° 76067 Folio N° 27

Fojas N° 04 Hora: 12:15 / 04/19

Pase a: 02 126

ENTRADAS

[Signature]
ENCARGADO DE OFICINA